

Circular Aclaratoria con Consulta N° 1

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Jefatura de Compras- Gerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires 26 de Septiembre de 2014

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Publica	N° 19	Ejercicio: 2014
Clase: De Etapa Múltiple		

Objeto de la contratación: **“MEJORAMIENTO DE VÍA EN SECTOR LABOULAYE (Km 484,8) – GRAL. LEVALLE (Km 536,8) – DIV. 33 – RUFINO – PROVINCIA DE SANTA FE Y CORDOBA – LÍNEA SAN MARTÍN”**

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 2°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 Int. 207	30 de Septiembre de 2014 a las 11.30hs.

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Artículo 4° Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria con Consulta N° 1, de conformidad al siguiente detalle:

Consultas Efectuadas por la firma LAROMET S.A.:

Consulta N° 1: *¿Se podría definir la cantidad neta de soldaduras aluminotérmicas?*

Respuesta N° 1: La cantidad de soldaduras corresponde a las necesarias para que luego de ejecución de las tareas, queden conformados rieles de 72 metros de longitud. A los efectos de la cotización debe tomarse como referencia la cantidad especificada en la “Planilla de Cotización”. Se debe considerar también que los rieles a entregar por el Comitente se conforman de barras de 36 metros.

Consulta N° 2: *¿Se podrá definir la cantidad neta de tratamientos integrales de ADV, dividida entre la renovación y lo que son mejoramiento?*

Respuesta N° 2: Los 10 (diez) ADV a intervenir corresponden únicamente al tratamiento de los mismos, esto no incluye colocación de ADV nuevos.

Consulta N° 3: *¿Se podría definir cuáles son los tratamientos de Pasos a Nivel pavimentados y cuales los de tierra, y subdividirlos entre simples y múltiples?*

Respuesta N° 3: En el ítem “Tratamiento de Paso a Nivel” se especifica el tipo de calzada de cada uno, y las tareas a ejecutar en los mismos.